

Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 4'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 6 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Ecuales de función a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 978

EL VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales que usadas, ya sólas, ya mezcladas con el vino, la cer-
veza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del higa-
do, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallanse luego co-
rregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente dismi-
nuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases
producidos por su mal digerir!

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.
De venta en todas las farmacias.

Domingo 13 de Abril de 1890.

ELECCIONES

El manifiesto de nuestro querido
amigo y respetable correligionario
D. Manuel Fabra y Ledesma, que
en nuestra edición de antes de
ayer reproduciamos, ha sido muy
bien acogido por los electores del
Distrito de Puigcerdá.

Conciso, sincero, claro, correc-
to, digno y sentido resulta ese do-
cumento que descubre la alteza de
miras y la bondad de los propósitos
de su autor.

El señor Fabra y Ledesma hace
públicos sus sentimientos sin ampu-
losidades, con sencillez, sin afecta-
ción, sin reservas mentales, con
libertad y desembarazo, para que
los electores y vecinos de la co-
marca puigcerdánesa conozcan el
modo de pensar en materias políti-
co-económicas del que aspira á re-
presentarlos en el Congreso de los
señores Diputados.

Paz, orden y libertad; ese es el
lema político de nuestro amigo y
correligionario.

Economías permanentes y ver-
daderas, y protección decidida y
eficaz para la Agricultura, la In-
dustria y el Comercio; ese es su
lema económico-administrativo.

Que se vea cruzada la cordillera
pirenaica por carreteras y ferro-
carriles que conduzcan á todas
partes los ricos productos del sue-
lo y del subsuelo; que progresen
todos los ramos de la riqueza pú-
blica, esos son sus deseos y esas
sus aspiraciones.

Ahora, electores del Distrito de
Puigcerdá, ya conocéis moralmen-
te al candidato liberal y proteccio-
nista que solicita vuestros sufragios
para velar por los intereses de la
comarca en que vivís é impulsar el
desarrollo de su prosperidad.

Se presenta inspirado por el pa-
triotismo y por las dulces afec-
ciones del alma, con el inquebranta-
ble propósito de sacrificarlo todo
en aras de la patria, de la libertad
y de las instituciones, sin otra emu-
lación que la de distinguirse por
sus servicios, limitándose sus am-
biciones á conquistar las simpatías,
las amistades y los afectos benévo-
los de todos sus conciudadanos.

No anhela alcanzar otra recom-
pensa que la general estimación,
no aspira á conseguir otro premio
que el de la gratitud.

La capacidad, honradez, abne-
gación y talento del candidato li-
beral, responden del cumplimiento
de sus promesas y de la sinceridad
de sus manifestaciones, y respon-
de también su historia, que desde
hace tiempo ya, merced á las va-
liositas relaciones con que cuenta,
defiende con decisión los intereses
de nuestra provincia, y muy prin-
cipalmente los del Distrito que as-
pira á representar.

Ha interpuesto su valimiento en
favor de los pueblos de Set-casas,
Vilallonga y Llanas, que pretenden
con justicia se les señale el míni-
mum en el nuevo cupo de consu-
mos.

Trabaja para conseguir que se
incluya este año la carretera de
Camprodon en el plan de las gene-
rales del Estado para que pueda en
breve subastarse su ejecución.

Ha conseguido que se reconoz-
can los derechos de los pueblos de
la Cerdaña al cobro de bagajes
prestados durante la guerra civil,
faltando únicamente que los pue-
blos incluyan en sus presupuestos
el importe de dichos bagajes para
que puedan percibir una suma que
la mayoría consideraban como per-
dida.

Y todos estos servicios y muchos
otros que fuera prólijo enumerar,
los ha prestado con admirable des-
interés, con escrupuloso celo, con
incansable actividad, y sin alarde
ni vanagloria.

Y si así ha procedido solo por
afecto y á impulsos exclusivamente
de su voluntad, ¿cuánto más no
hay que esperar de él el día en
que contraiga el deber ineludible
de defender á los que le hicieron
depositario de su confianza y le
honraron eligiéndole representante
del Distrito en el Parlamento?

Nadie desconfia de la victoria;
todos los liberales estamos seguros
de obtener el triunfo en la nueva
lucha electoral á que nos retan los
retrogradados políticos; pero esto no
basta, lo decíamos pocos días ha-
ce. Es necesario que ese triunfo
sea tan grande que evidencie la
impotencia de nuestros adversarios
y demuestre una vez más que los
pueblos dignos, los electores hon-
rados usan con acierto de sus de-
rechos individuales y no se venden
ni entregan al mejor postor los des-
tinos de la patria.

LAS DEHESAS BOYALES

Entre los bienes que constituyen el
patrimonio de los pueblos, ha sido
siempre mirada con preferente aten-
ción esa pequeña superficie destinada
exclusivamente al pastoreo y abreva-
dero de los ganados de labor, llegan-
do su interés y cuidado hasta el ex-
tremo de aislar esas porciones de ter-
reno con cercas más ó menos ines-
pugnables, que, á la vez que produ-
jeran abrigo y modificaran la tempera-
tura para hacer más productivo el
suelo, sirvieran de obstáculo á la libre
entrada de los ganados ajenos á la
industria agrícola.

Si en todos los tiempos se han con-
siderado como un poderoso auxiliar
de la agricultura las dehesas boyales,
y á su sostenimiento han acudido la
solicitud de los gobiernos y el inme-
diato interés de los pueblos, hoy que
se ha trasformado la faz del suelo,
convirtiendo extensas llanuras, que
producían abundantes pastos, en tier-
ras laborables, y privando por consi-
guiente el común aprovechamiento
de aquellos, se impone más fuerte-
mente la necesidad, no solo de man-
tener las actuales dehesas, sino de ex-
tender sus áreas hasta donde sea po-
sible y modificar las condiciones del
suelo para hacerle más productivo, á
fin de que satisfagan las sentidas ne-
cesidades de la industria agrícola.

La Hacienda pública, aunque de-
masiado codiciosa, ha otorgado sus
excepciones de venta en favor de esos
terrenos, reconociendo siempre el po-
deroso apoyo que con ellas prestaba á
la agricultura; pero esa misma codi-
cia ha establecido reglas y preceptos
que, en vez de facilitar, han dificulta-
do la declaración de tan justas excep-
ciones, y tenido á los pueblos en cons-
tante alarma, temerosos de que se
les arrebate la joya más preciosa que
poseen.

Diferentes disposiciones se han dic-
tado para confirmar el decreto reco-
nocido á los pueblos por la ley de 11
de Julio de 1856, y en todas ellas se
exigia un expedienteo, por demás
complicado y en parte vicioso, que
creaba dificultades á la rápida trami-
tación y fácil resolución de las peti-
ciones.

Ultimamente se dictó la ley de 8
de Mayo de 1888, con la instrucción
para su cumplimiento de 21 de Junio
siguiente; y en ella, si bien se modi-
fica radicalmente la forma de la con-
cesión, no se simplifican los medios
de justificar el derecho, pues se impo-
ne como siempre á los pueblos la obli-
gación de llevar al expediente de ex-
cepción numerosos documentos de
que podría prescindirse en honor á la
sencillez y fácil examen de censura.

Recientemente nos ha hablado la
prensa de la corte de que el ministro
de Hacienda tiene en proyecto nue-
vas disposiciones sobre dehesas boyales.

Bueno sería que el señor Eguillor
excogitara medios sencillos que fa-
cilitaran la pronta resolución de los
millares de expedientes de excepción

incoados, y que hiciera extensivo es-
te beneficio á aquellos pueblos que
por ignorancia, mas que por abando-
no, dejaron de presentar dentro del
plazo fatal las peticiones para la ex-
cepción de sus dehesas, ó que presen-
taran incompletos los expedientes, y
por cuya causa se haya pronunciado
contra ellos la terrible sentencia de
enagenación de sus predios.

La necesidad de poseer dehesas bo-
yales no exige justificación, pues de-
masiado evidenciada se halla por la
experiencia y por la historia de los
tiempos. Su otorgamiento á los pue-
blos que las hayan solicitado ó las
soliciten no es un favor, sino un acto
de estricta justicia, y el privarles de
ese beneficio sería atentatorio á sus
derechos, puesto que si existen esos
terrenos, auxiliares precisos de su
industria extractiva, es debido á su
cuidado y conservación, pues sin es-
tas circunstancias nunca hubiera
bastado la acción inspectora de los
gobiernos para evitar que se les diera
otro destino antes de la ley fiscaliza-
dora de la desamortización.

La ley de 8 de Mayo de 1888, á la
vez que confirmar la excepción de
terrenos con destino á dehesas boyales,
se propone llevar á las arcas del
Tesoro público el valor de la partici-
pación que de los mismos corresponde
al Estado; luego si este se reintegra
de cuanto le pertenece por el mero
hecho de otorgar aquella, no vemos
la razón del por qué ese lujo de ex-
pedientes y medios justificativos que
se exige á los pueblos.

Entendemos que sería mas conve-
niente á los intereses del Estado y de
los ayuntamientos el otorgar á éstos,
ó sea á los pueblos que representan,
cuanta extensión de terrenos solici-
ten, sin necesidad de obligarles á
probar otra cosa que la posesión ó
pertenencia de los mismos, su super-
ficie, calidad y valoración; imponién-
doles el deber de la futura conser-
vación y mejoras de que fueran sus-
ceptibles, así como el de una buena
y ordenada administración segun las
condiciones del predio y de la locali-
dad.

Por este sencillo medio se llegaría
al completo desarrollo de esos bienes,
ya enagenando el Estado todos aque-
llos que en un plazo dado, y despues
de ofrecerlos particularmente, no so-
licitaran ó aceptaran los pueblos, ya
percibiendo de éstos, el Estado mis-
mo, la quinta parte ó el 20 por 100 de
los valores debidamente apreciados
por el todo ó la parte que los pueblos
demandaran.

Celebraremos que el ministro de
Hacienda tienda su poderosa mano
sobre la abatida agricultura, devol-
viéndola sus fuerzas con el eficaz au-
xilio de las dehesas boyales, ó terre-
nos de pastos, sin los cuales no puede
subsistir la ganadería, y sin ésta no
puede levantarse aquella.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 10 de Abril de 1890.
No se habla en parte alguna de otra

cosa que del resultado de la sesión de ayer en el Senado.

La alusión del marqués de Sardoal al señor Botella no produjo mas efecto que la intervención en el debate del posibilista señor Abarzuza, cuya elocuencia es de todos conocida.

Y ciertamente no le habrán agradecido los conservadores sus argumentos y sus manifestaciones, porque hizo resaltar la contradicción en que se hallan los señores Cánovas y Elduayen al llevar la voz de su partido en ambas cámaras, y ya que no pudieron oponer razones á razones, trataron de interrumpir y ahogar la voz del orador.

Pero este dejó probado que hasta los republicanos de Pi y Margall son mas gubernamentales que el partido conservador, pues que reconocen la eficacia de la jurisdicción retenida que procede del jefe del estado, llámese monarca ó presidente de la república.

Pero tenia que ser completo el desastre para conjurados y conservadores y se encargó de darles el último golpe el señor Sagasta.

Dos requisitos hacían falta para que el presidente del Consejo estuviese como en sus mejores días y ambos los tuvo; la razón de su parte y las interrupciones de sus adversarios.

Y él, á quien se acusa de ignorante en todas las cuestiones dió un curso completo de derecho político como el abogado mas ilustre de nuestro foro, poniendo tambien de manifiesto las diferencias de apreciación que existen entre el señor Cánovas del Castillo y sus correligionarios.

Momentos hubo en que era imposible oír su palabra en la confusión que se producía á cada instante en los escaños de los conservadores.

El ejemplo de la conducta seguida por el general marqués de Novaliches obedeciendo en 1850 las órdenes de un ministro de la Guerra, á pesar de su investidura senatorial causó verdadera sensación en todos los ánimos porque demostró la manera de ser de aquellas grandes figuras militares de que ya es único representante el vencido en Alcolea.

Y sobre todo el final de su discurso ha sido objeto de las críticas mas variadas al referirse al indulto de los insurrectos del 19 de Septiembre de 1886, por el cual se le ha acusado de debilidad cuando emplea la energía contra el general Dabán.

Firmes los conservadores en su propósito de quebrantar al gobierno y derribarle, no meditan sus ataques y por esta causa les puso el presidente del Consejo en el apuro de ayer cuando preguntaba el señor Sagasta á quien dirigían sus censuras por aquel acto.

En otro país cualquiera hubiese salido todo el mundo del Senado convencido de que estaba dicha la última palabra en este debate; pero aquí no se consideran las cosas de esta suerte y hoy seguirá la discusión por los detalles; pero abandonando la esencia de la cuestión en la que solo encuentra espaldas la conjura y los canovistas.

Aunque parezca mentira ayer hubo sesión en el congreso, continuando el debate sobre las fuerzas militares para el año próximo, tratando el general Cassola de demostrarnos las ventajas de los grandes contingentes mas económicos en su sentir que los procedimientos empleados por el actual ministro de la guerra y la cifra relativamente exigua de soldados que se pide.

Como es de suponer, nadie quedó convencido con las teorías económicas del ex-ministro de la Guerra, que debiera ir á desarrollarlas en el departamento de Hacienda para ver si él tenia la virtud suficiente de hacerlas simpáticas al país y rebajar sus cargas al contribuyente.

La intervención del señor Gamazo en este debate y algunas frases dirigidas al ministro de la Guerra hicieron creer

á muchos que se presentaba un nuevo conflicto para el gobierno con el llanado grupo de los económicos.

Por el pronto no han pasado de ahí las cosas; pero bien pudiera ocurrir que, andando el tiempo, fuese ello causa de otras dificultades puesto que muy pronto va á comenzar la discusión del presupuesto de Guerra.

El proyecto de reforma electoral en Cuba y Puerto Rico avanza tranquilamente con gran satisfacción para los representantes de nuestras antillas, gracias á haberse concentrado estos días la atención en los debates del Senado.

En el congreso ha terminado esta tarde la totalidad del proyecto de reforma electoral de las antillas rectificando varios oradores y haciendo el resumen el ministro de Ultramar, despues ha continuado la discusión del proyecto de fuerzas del ejército para el ejercicio próximo.

En el Senado ha seguido la discusión del asunto Daban rectificando el general Martínez Campos é interviniendo en el debate el señor Bosch y Fustegueras.

Créese que tampoco esta tarde podrá votarse la proposición del marqués de Sardoal ni el voto particular al dictámen de la comisión.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 10 de Abril de 1890.

Llámense catalanistas, llámense regionalistas, los que trabajan en una ú otra forma para destruir la unidad de la nación española, son impotentes luchando contra la ley del progreso que tiende á la aglomeración.

Cuando los diversos estados de Alemania se han reunido para formar un imperio; cuando Italia ha visto desaparecer reinos y ducados para consolidar su unidad; cuando debemos aspirar á la unión de Portugal y España, respetando la respectiva autonomía de ambos pueblos, sueñan esos ilusos en desmembrar la nación española, ya con un separatismo ridiculo, ya con federaciones imposibles, dada la mancomunidad que existe hoy entre los españoles de las diversas provincias.

Por eso muy poca gente hace caso de los pujitos separatistas de los primeros, ni se preocupa de los proyectos constitucionales de los otros, y así como pasó desapercibido para la mayoría del público que el periódico catalanista de esta ciudad y algunos estudiantes que le hicieron coro, pusieran el grito en el cielo por que un señor magistrado, en la vista de una causa, amonestara para que continuase hablando en castellano un testigo, que, habiendo empezado su declaración en dicho idioma, le dió luego por continuarla en catalan, muy poca gente se ha enterado de que los regionalistas celebraran una reunión en la que discutieron su programa ó constitución, para cuando se realice su ideal.

Ya pueden esperar sentados unos y otros, pues, por mucho que se fatiguen, la unidad nacional subsistirá, porque la sangre y los intereses de muchos de los hijos de las diversas provincias de España son comunes, y españoles somos, por mas que esto no les agrade á unos cuantos soñadores, catalanes, castellanos, vascos, aragoneses, andaluces, gallegos, etc.

El Excmo. señor marqués de Olérdola, como presidente de la comisión liquidadora de la Exposición universal de Barcelona, hizo ayer entrega al Alcalde señor Maciá y Bonaplata, de los inventarios que comprenden los edificios, muebles y objetos que formaron parte de aquel Certamen y de los que se hace cargo la Corporación municipal, sobre la que pesa tambien el déficit de la Exposición.

El señor Alcalde ha hecho entrega hoy de los edificios y demás á la Comisión

correspondiente del municipio, la cual les dará el destino que acuerde la Corporación.

Ayer fué llevado á la última morada el cadáver del actor paisano nuestro, D. Juan Isern, que ha muerto joven aún, pues solo contaba 39 años de edad.

Al dar los primeros pasos en su carrera, formando parte de la compañía de D. Antonio Tutau que trabajaba á la sazón en el Gran Teatro del Liceo, demostró Isern excelentes cualidades para el arte dramático, pues tenia talento, buena figura y agradable voz, y si adquirió luego buen nombre artístico, al formar parte de la compañía del Teatro Catalán, dando realce al desempeño de muchas producciones en las que tenia á su cargo importantes papeles, creemos que si hubiese seguido otro derrotero, y en vez de limitarse á trabajar en la escena catalana, hubiese, cual otros, tenido más amplias aspiraciones, mucho mas alto se habría remontado.

El señor Isern formaba parte en la actualidad de la compañía de la señora Tubau de Palencia que trabaja en el Principal, y sus compañeros, así como los que lo habian sido antes en el Romea y en Eldorado, le tributaron ayer una manifestación de afecto, á la que se asociaron otras muchas personas, acompañando el cadáver del malogrado actor á la última morada.—Lino.

Ripoll 10 de Abril de 1890.

Muy señor mio: En el correo de esta mañana ha llegado á esta el manifiesto de nuestro candidato D. Manuel Fabra y Ledesma, que han recibido nuestros amigos con inmenso júbilo, pues aunque algo lacónico en sus frases es grande en sus conceptos y mayor en sus ideas, por cuyo motivo es sincero el entusiasmo que sienten los electores, que se ha acrecentado grandemente al leer en caracteres de imprenta, las garantías que ofrece nuestro futuro diputado dispuesto á seguir las huellas que le trazaron su señor padre y nuestro distinguido amigo, D. Félix Maciá y Bonaplata, quien apesar de lo mucho que reclama su atención el municipio de Barcelona, no deja de desvelarse en pró de aquellos hijos de Cataluña cuyos intereses económicos é industriales ha defendido con ardor en las córtes. Si D. Manuel Fabra intentase seguir nuevos derroteros y no fuese oriundo del país ¿interpondría el señor Maciá su valiosa influencia en favor de la candidatura del ilustrado jóven? Seguramente que no, y por esta razón es innecesario el viaje del señor Maciá por el distrito, acompañando al candidato oficial.

No tardaremos muchos dias señor director en devolver á D. Manuel Fabra y Ledesma el afectuoso saludo que dirige á los habitantes de esta región por medio de su manifiesto, y si cada uno de nosotros ha hecho mentalmente fervientes votos de consideración, respeto y amistad en favor del señor Fabra y Ledesma todos estamos anhelando reiterarle esos votos sinceros cuando se halle entre nosotros.

Cada dia son mayores las seguridades de nuestro triunfo, y cada dia en cambio es mayor la desconfianza y el desaliento de nuestros adversarios.

De V. afectísimo, El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 7 de Abril

ULTRAMAR.—Real decreto trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Ricardo Maya y Lago, teniente fiscal de la misma Audiencia.

GOBERNACION.—Real órden fijando la temporada oficial para el uso de las aguas de Cucho (Burgos) desde el 25 de Junio á 25 de Setiembre.

—Otra resolviendo de conformidad con el dictámen de la mayoría del Con-

sejo de Sanidad en el expediente instruido para el cumplimiento de la real órden de 6 de Marzo del 89, relativa á prácticas cuarentenarias.

FOMENTO.—Real órden disponiendo, que en cumplimiento del real decreto de 1.º de Setiembre del 88, se celebre un concurso en Mascara que los dias 25 de Abril á 5 de Mayo próximo para premiar los mejores procedimientos y aparatos destinados y destruir la plaga de la langosta.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á dignidad de deán de la cátedra de Urgel al licenciado D. Jesús Navarro y Ortega, canónigo de la de Zaragoza.

LATIGAZOS

Latigazos supletorios ó complementarios, podría llamarlos.

Porqué ayer el exceso de original sin duda, impidió el que se publicasen íntegras mis cuartillas.

Bien sabe Dios que me fastidia mucho volver al asunto de mis latigazos anteriores, pero me propongo decir la última palabra sobre cuestión tan simple como es la mohina que tiene el señor Serrat por mis apreciaciones respecto á sus exabruptos poéticos.

Así pues insistiré brevemente limitándome tan solo á reproducir las ideas que ayer quedaron sin explicar.

El señor Serrat es de lo mas satisfecho que se conoce.

El crítico camprodonense que con la mayor de las presunciones pretende que yo no conozco la lengua castellana escribe:

«que me pasara desapercibido el suelto»...

Ya lo ven Vds.

Esto lo dice uno que quiere dominar el idioma.

Y no hay quien lo apee.

A ese mismo caballero, le dije que estaba muy mal eso de decir los manes del Señor.

Pues bien, su defensa se reduce á escribir, que las palabras se pueden emplear en sentido recto, figurado y traslaticio, y así se dice, y gr. El soldado español es un león.

Esto nos cuenta el señor Serrat que es una metáfora: sin duda lo sabe demasiado.

Pero si aplicar la palabra león al soldado español para dar á entender que este posee las cualidades de fiereza y arrojo que á aquel se le atribuyen es emplear la metáfora, sacar á relucir los manes dichosos es tambien un barbarismo, pongo por caso.

La voluntad divina ó los designios de la Providencia no pueden nunca ser representados por las almas de los muertos ó por aquellas divinidades infernales de que la mitología (¿sabe V. señor Serrat lo que esa palabra significa?) nos da conocimiento.

De modo que ya ve el criticaastro de mis entretelas que no sabe lo que escribe.

Se ve por todo lo que llevo dicho que ese señor Serrat entiende tanto de escribir como yo de obispo pongo por ejemplo.

¡Y que quien tal cosa afirma tenga pretensiones de pasar por persona de criterio!

¡Ah!

Y conste que el señor Serrat no aceptó mi apuesta.

Con qué mi caótico domine, un poquito más de modestia, aplíquese usted eso de fátuo, pedante, etc., etc., y

no se ocupa en su vida de lo que no entiende ni remotamente.

Si quiere V. escribir, escriba muestras para sus discípulos, ó escriba cartas á los amigos ó la cuenta de la lavandera, pero créame, no se meta en libros de caballerías, pues á este paso saldrá V. siempre con las manos en la cabeza.

Que, ciertamente, no estará coronada de gloria.

—Dicit.—

12 de Abril de 1890.

NOTICIAS Y AVISOS

Por el señor Gobernador civil han sido aprobados los expedientes y demarcaciones de las minas *La Providencia*, de pirita arsenical, sita en el término de Molló; *La Replica*, de pirita arsenical también, sita en el término de Caralps; *Paquita*, de plomo, sita en el término de Angles; *El Ciclón* de pirita de hierro arsenical, sita en el término de Planolas y *Roberto*, de antimonio, sita en el término de Ribas; habiéndose mandado por dicha autoridad que se expidan los títulos de propiedad de dichas minas.

—La Comisión provincial en sesión celebrada antes de ayer, acordó por 12 votos contra 3 nombrar Arquitecto de la provincia, en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Martín Sureda, á don Manuel Almeda.

—El Fiscal instructor de las causas que se incoan en el cuadro de Reclutamiento de la Zona militar de esta ciudad, cita, llama y emplaza al sustituto José Alegret Anguera, que no se presentó al ser llamado para su destino al Ejército de Cuba.

—Aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal el proyecto de complemento de la instalación del alumbrado público de esta ciudad por medio de la electricidad é instalación interior de dicho sistema de alumbrado en el Teatro y en las Casas Consistoriales, se subastará dicho servicio el día 18 del próximo mes de Mayo, con sujeción á los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se publican en el *Boletín Oficial* de antes de ayer.

—El Alcalde de Pau, llama, cita y emplaza á los mozos Juan Balet y Besa y Jaime Bolacell y Bech, números 1 y 2 del alistamiento del reemplazo de este año, declarados prófugos por el Ayuntamiento porque no se presentaron en el acto de la clasificación y declaración de soldados verificado el día 9 del corriente.

—En la estación telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde esta ciudad á Julio Cross.

—La Intendencia militar de este distrito, anuncia para su arrendamiento el aprovechamiento de los pastos de la extensa dehesa de Conanglell, donde antes se alimentaba el ganado de la remonta del ejército.

—En el teatro de la sociedad «Nuevo Orfeón Gerundense» se pondrá esta noche en escena, bajo la dirección del señor Molgosa el bellissimo drama de Camprodón titulado *Flor de un día* y el juguete cómico denominado *El Pilluelo de Madrid*.

—Con objeto de pescar parroquianos, un panadero de Viena ha tenido la idea feliz y original de anunciar que en cada millar de panecillos que se elaboren en su tahona habrá uno que contendrá en su interior un ducado de oro.

No hay que decir que apesar de es-

tar el establecimiento situado en uno de los arrabales mas pobres de aquella capital, hay cada dia mogicones y bofetadas para poder lograr, pagando, uno de los enigmáticos panecillos.

—La Brigada topográfica de Ingenieros militares dará principio dentro de breves dias á los trabajos topográficos correspondientes al levantamiento del plano de los alrededores de esta ciudad, en zona variable de 15 á 20 kilómetros de radio.

—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, á propuesta del Agente ejecutivo del partido de Puigcerdá, ha sido nombrado auxiliar del referido agente D. Jaime Bertran.

—En la Comisaría de Guerra de Figueras se celebrará el día 19 del actual concurso público para la adquisición de aceite, petróleo y paja de relleno, artículos necesarios en la Factoría de Utensilios de dicha plaza.

—La subasta para contratar el lavado de ropas de la Factoría de Utensilios de la plaza de Figueras, que estaba anunciada para el día 30 del actual, se celebrará el día 6 de Mayo próximo.

—El Juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés cita y llama á Manuel Alcañiz, á la esposa de este y á dos hermanos de la esposa, á los sujetos conocidos por Ramonet y Juanet y á otros dos desconocidos, para que comparezcan á prestar indagatoria en méritos de causa criminal que se les sigue sobre hurto de ovejas de Ramón Turón, de Hostalrich.

—Acaba de fundarse en Tánger una institución libre de enseñanza, que servirá de un modo indirecto, al propio tiempo que la cultura de aquel país, los intereses de España, abarcando la instrucción de ambos sexos.

Se proponen establecer clases nocturnas dedicadas á los artesanos, pudiendo asistir á ellas los moros, hebreos y españoles.

—Publica la *Gaceta* del jueves una circular dirigida á los gobernadores civiles para que como presidentes natos de las Diputaciones y próximo el día en que han de remitirse al ministerio de la Gobernación los presupuestos para su examen, procuren que se introduzcan en ellos todas las economías posibles para lo cual se dictan varias reglas.

Entre ellas que se disminuya el número de funcionarios dependientes de las Diputaciones; que no permitan que se consigne cantidad para subvenciones: que los establecimientos destinados á inválidos y enfermos sean dirigidos por un personal reducido, así como que solo sean socorridos aquellos que de una manera evidente sean merecedores del auxilio.

—Con el fin de que puedan darse á conocer nuestros productos nacionales en los mercados extranjeros mediante una activa y bien organizada propaganda, la Compañía Trasatlántica Española ofrece el concurso de sus agencias en aquellas plazas de comercio con las cuales está en relaciones directas la Compañía, á fin de que se expongan muestrarios de los productos de nuestra agricultura é industria para que sean conocidos su bondad, sus precios, y los portes y medios de colocación.

La Compañía Trasatlántica se presta á facilitar cuantas noticias sean necesarias, y á recibir en sus agencias y encaminar gratis en todos sus trayectos marítimos dichos muestrarios.

De esperar es que nuestros produc-

tores se apresuren á aprovechar un ofrecimiento que puede ser de grandes resultados para el interés nacional.

—Hoy se celebra en el distrito de La Bisbal la elección de un Diputado provincial.

Un federal y un posibilista se disputan el cargo y segun nuestros informes el último es el que cuenta con mayores probabilidades de triunfo apesar de que apoyan al primero los conservadores.

En la designación de interventores el posibilista ha obtenido, segun nuestras noticias, innegables ventajas, habiendo colegios en los que el federal no tendrá intervención y otros en los que ni aun ha podido presentar propuestas.

Noticias de Valencia.

Hé aquí la relación de los sucesos de Valencia, segun el parte oficial ampliado con los datalles de telegramas particulares:

«El jueves antes de la llegada del tren en que iba el marqués de Cerralbo, habia numerosos grupos en la estación y en los alrededores, dispuestos á ahogar las manifestaciones de regocijo que se hicieran públicamente al jefe carlista.

La noticia de que en el pueblo de Villarreal habian hecho al marqués de Cerralbo sus correligionarios una entusiasta ovación, habia excitado grandemente los ánimos. El gobernador tuvo oportunamente noticia de esta excitación y mandó que parte de la fuerza de orden público á sus órdenes y alguna fuerza de la guardia civil se concentrara en la plaza de toros y en la misma estación.

Al entrar en Valencia los coches en que iban el marqués de Cerralbo y sus acompañantes precedidos de las comisiones del Círculo carlista, la muchedumbre que habia seguido, silenciosa pero excitada, á los coches comenzó á silvar. Pocos momentos después pasó á otras vías de hecho y empezó á arrojar piedras á los carruages y singularmente al del marqués de Cerralbo. Algunas piedras rompieron los cristales pero afortunadamente el marqués de Cerralbo y sus acompañantes no sufrieron lesión alguna.

Al llegar el marqués de Cerralbo y su comitiva al hotel de Roma en donde se aloja el marqués, algunos grupos que los siguieron hasta la plaza de Villarsa en donde está situado el hotel, arrojaron piedras al edificio y rompieron casi todos los cristales de las ventanas.

En aquel momento se presentó fuerza de caballería que despejó la plaza. Los grupos, á cada momento engrosados, se dirigieron al Círculo tradicionalista. Al principio la muchedumbre se contentó con arrojar piedras al edificio pero luego tomada la iniciativa por los más atrevidos subió la multitud al Círculo. Tiraron varios muebles por el balcon y los grupos que estaban en la calle hicieron una hoguera con los muebles. Trataron también de quemar las puertas de la casa pero la fuerza pública que llegó en aquellos momentos, lo impidió. Desde el Círculo tradicionalista salieron algunos tiros que no hirieron á nadie.

Mientras que esto ocurría en la plaza de Villarsa y en el Círculo tradicionalista otros grupos se dirigieron á la casa de los Padres jesuitas. Trataron también de pegar fuego á la puerta pero la tropa lo impidió.

En las afueras de la ciudad simultáneamente con esto, la muchedumbre quemó las casetas del resguardo poniendo en fuga á los empleados. Trataron también los amotinados de quemar el Colegio de jesuitas. Desde dentro dispararon tiros que hirieron á tres de los amotinados.

En vista de las proporciones que tomaba el motin, salieron mas tropas de los cuarteles. Las autoridades se reunieron en junta y tomaron sus medidas para resignar el mando si era preciso, en el Capitán general. Al anochecer comen-

zó á restablecerse la tranquilidad y en vista de esto, las autoridades civiles acordaron no resignar.

El marqués de Cerralbo fué trasladado á otra casa para evitar nuevos atentados, y desde ella se dirigió disfrazado á la capitania general y el viérnes por la tarde á la estación, en donde tomó el correo de Madrid, acompañándole en su viaje su señora, su hija y el marqués de Valdespina.

Antes de ayer renació la tranquilidad en Valencia las tiendas se abrieron todas y la gente se ocupaba en ver los destrozos causados por los amotinados.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA
DE MARTINEZ
PARA HACER NACER EL CABELLO Y LAS BARBAS



MARCA DEPOSITADA

Con el uso de este producto, segun marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída de pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte dias nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el dia y el primero en el mundo que produce resultados verdad.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martinez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Valencia.

Única casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluquería de la Real Casa, de D. Máximo Fernandez.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Ricardo Simó.—Función para hoy domingo.—5.ª de abono.—Primera representación del drama en 7 actos, original de D. Alfredo Moreno Gil, titulado *La Portera de la Fábrica*.—Entrada general 50 céntimos de peseta.—A las 8 y media en punto.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 12 de Abril.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 0 m. 50 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
7	23	15	756	72	Variab	S.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Hermenegildo rey y mr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona.

Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Agemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
(espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdaguier, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.


Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.



PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^a, Barcelona

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, Hisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

DUODÉCIMA EDICION, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR

ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLI-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, reconocido de utilidad por Reales órdenes. Un tomo en 4.º, de mas de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicacion anual muy «corregida y aumentada» todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.